Ministerio Público

LPN Nº 09/2010 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS"-

ADDENDA 01

Asunción, 26 de agosto de 2010

Señores:
PRESENTE

Ref: Licitación Publica Nacional Nº 09/2010 "Adquisición de Equipos de Oficina y Otros".------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente addenda al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

DONDE DICE

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** **b)** Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.

DEBE DECIR

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: **A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** b) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 941/10.

DONDE DICE

IAO 11.1(f)	**B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** b) Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay.

DEBE DECIR

IAO 11.1(f)	**B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** b) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 941/10

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

DONDE DICE

IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: • ***Catálogo de los artículos ofertados***. Los oferentes deberán presentar catálogos de los artículos ofertados con la presentación de su oferta, las que serán evaluadas a fin de certificar que las mismas cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Los mismos deberán estar en idioma español o con su traducción • ***Autorización del Fabricante (para los oferentes que coticen los ítems Nº 1, Nº 2, Nº3 y Nº 4 de la planilla de precios del Pliego de Bases y Condiciones)*** • *Para garantizar a la Institución, la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que el FABRICANTE de la marca ofertada extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.*

DEBE DECIR

IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: • ***Catálogo de los artículos ofertados***. Los oferentes deberán presentar catálogos de los artículos ofertados con la presentación de su oferta, las que serán evaluadas a fin de certificar que las mismas cumplen o no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Los mismos deberán estar en idioma español o con su traducción • ***Autorización del Fabricante*** (para los oferentes que coticen los ítems Nº 1, Nº 2, Nº3 y Nº 4 de la planilla de precios del Pliego de Bases y Condiciones) ***o ser distribuidor o representante autorizado a vender la marca que esta ofertando.*** • ***Una carta*** debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS y de manera a garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada.

DONDE DICE

Plazo de Entrega y Condiciones

- La entrega del 100% de las cantidades adjudicadas se realizará dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma de contrato de adjudicación.-.
- Las entregas deberán realizarse en base a las cantidades establecidas en la/s órden/es de compra/s emitida/s.
- Toda entrega se realizará en los depósitos de Suministros del Ministerio Público, sito en Capitán Aranda Nº 1863 c/ Merlo de Portugal – Barrio Sajonia, en horario y fecha a convenir entre el adjudicado y el personal del Depósito de Suministros.

DEBE DECIR

Plazo de Entrega y Condiciones

- La entrega del 100% de las cantidades adjudicadas se realizará dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma de contrato de adjudicación.-.
- Las entregas deberán realizarse en base a las cantidades establecidas en la/s órden/es de compra/s emitida/s, que serán remitidas una vez firmado el contrato de adjudicación, y las entregas deberán realizarse dentro de los 30 días hábiles contados a partir de la firma de contrato de adjudicación.
- Toda entrega se realizará en los depósitos de Suministros del Ministerio Público, sito en Capitán Aranda Nº 1863 c/ Merlo de Portugal – Barrio Sajonia, en horario y fecha a convenir entre el adjudicado y el personal del Depósito de Suministros.

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

DONDE DICE

Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

item	Código de Catálogo	Concepto	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	44101505-002	DUPLICADORA DIGITAL DE FULL COLOR	Color soportado	Full color	UNIDAD	CAJA	1
			Tipo de impresión	Sistema de inyección de tinta tipo lineal			
			Resolución	Normal: 600 dpi Fino: 900 dpi			
			Tiempo de calentamiento	Hasta 3 minutos a temperatura ambiente			
			Tiempo de 1ª impresión	Hasta 10 segundos			
			Velocidad de Impresión	Tamaño: de A4 a carta: simple: 90 ppm, doble: 90ppm como mínimo Tamaño: de B4 a legal: simple: 76 ppm, doble: 76ppm como mínimo			
			Tamaño de papel	Bandeja Estándar: 90mm X 148mm – 340 X 550mm Bandeja Interna: 182mm X 182mm – 297mm X 432mm Máximo: 297 x 420mm			
			Área de Impresión	Ancho: 210mm como mínimo Largo: 430mm como mínimo			
			Alimentación de papel	Bandeja de 1000 hojas, como mínimo.			
			Capacidad bandeja de salida	500 hojas			
			Memoria	Mínimo 512 Mb			
			Compatibilidad	Windows 2000/2003/XP/Vista.			
			Conexión	Ethernet, 10Base-T, 100Base-dTX			
			Consumibles	Cartuchos de tinta (cian, magenta, amarillo y negro) de gran capacidad para producción aproximada de cien mil (100.000) de copias, asimismo el proveedor deberá informar el rendimiento de cada cartucho de tinta, así como el costo aprox. de cada uno como información adicional para futuros llamados de consumibles. También de otros consumibles ej: cilindros, fotoconductores, u otro que se deba prever.			
			Norma de Fabricación	ISO 9001:2008, CE			
			Voltaje	220 Volts de fábrica			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

			Garantía	Doce (12) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de las Sedes del Ministerio Público al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución, la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que el FABRICANTE de la marca ofertada extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.			
			Capacitación e Instalación	Este equipo deberá ser instalado en la Dirección de Comunicación y Prensa, del Ministerio Publico, sito en Chile e/ Jejui. Se requiere la capacitación a funcionarios del Ministerio Público, para su correcto uso antes, durante y posterior a la instalación de los equipos o cuando sean requeridos.			

DEBE DECIR

Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

item	Código de Catálogo	Concepto	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	44101505-002	DUPLICADORA DIGITAL DE FULL COLOR	Color soportado	Full color	UNIDAD	CAJA	1
			Tipo de impresión	Sistema de inyección de tinta tipo lineal			
			Resolución	**Estándar: 300ppp X 300ppp**			
				Fino: 300ppp X 600ppp			
			Tiempo de calentamiento	Hasta 3 minutos a temperatura ambiente			
			Tiempo de 1ª impresión	Hasta 10 segundos			
			Velocidad de Impresión	**Tamaño: de A4 a carta: simple: 90 ppm, doble: 90ppm como mínimo**			
				Tamaño: de B4 a legal: simple: 76 ppm, doble: 76ppm como mínimo			
			Tamaño de papel	**Mínimo: 182 X 182 mm**			
				Máximo: 297 x 420mm			
			Área de Impresión	Hasta 210 X 544mm			
			Alimentación de papel	Bandeja de 1000 hojas, como mínimo.			
			Capacidad bandeja de salida	500 hojas			
			Memoria	Mínimo 512 Mb			
			Compatibilidad	Windows 2000/2003/XP/Vista.			
			Conexión	Ethernet, 10Base-T, 100Base-dTX			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

			Consumibles	Cartuchos de tinta (cian, magenta, amarillo y negro) de gran capacidad para producción aproximada de cien mil (100.000) de copias, asimismo el proveedor deberá informar el rendimiento de cada cartucho de tinta, así como el costo aprox. de cada uno como información adicional para futuros llamados de consumibles. También de otros consumibles ej: cilindros, fotoconductores, u otro que se deba prever.			
			Norma de Fabricación	ISO 9001:2008, CE			
			Voltaje	220 Volts de fábrica			
			Garantía	Doce (12) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de las Sedes del Ministerio Público al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. **Presentar una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS y de manera a garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada.**			
			Capacitación e Instalación	Este equipo deberá ser instalado en la Dirección de Comunicación y Prensa, del Ministerio Publico, sito en Chile e/ Jejui. Se requiere la capacitación a funcionarios del Ministerio Público, para su correcto uso antes, durante y posterior a la instalación de los equipos o cuando sean requeridos.			

DONDE DICE

Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

item	Código de Catálogo	Concepto	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	44101501-002	**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DE PORTE PEQUEÑO**	Tipo	Digital de mesa con funciones de copiado, impresión, scanner y fax	UNIDAD	CAJA	30
			Velocidad	Mínimo 22 copias por minuto.			
			Producción	Mínimo 25.000 copias mensuales, como mínimo.			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

			Entrada de Papel	Alimentador manual: 50 hojas, como mínimo. Bandeja principal: 250 hojas, como mínimo			
			Resolución de Impresión	600 x 600 ppp como mínimo (hasta 1200 x 600 con calidad de imagen mejorada)			
			Impresión a doble cara automática	SI			
			Opciones de Impresión	Salida de la primera página en 10 segundos como máximo			
			Resolución de copia	600 x 600 ppp como mínimo			
			Modos de copia	Texto, texto/fotografía, fotografía			
			Reducción/Ampliación	De 50% hasta 200% en incrementos de 1%			
			Modo de Ahorro de Toner	Si			
			Función de escaneado	En colores			
			Resolución de escaneo	Óptica: hasta 600 x 1200 ppp, Mejorada: hasta 9600 x 9600 ppp			
			Opciones de Fax	Velocidad 30 kbps como mínimo			
			Envio de fax a doble cara	Si			
			Alimentación de papel	Bandeja de 250 hojas			
			Consumibles	El proveedor deberá entregar cada equipo con cartuchos de Toners originales para producción de aproximadamente doce mil (12.000) copias. Asimismo, demostrar el rendimiento de cada tonner, en informar el costo aproximado de cada uno para próximos llamados para consumibles.			
			Norma de Fabricación	ISO 9001:2008, CE			
			Voltaje	220 Volts de fábrica			
			Garantía	Doce (12) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de las Sedes del Ministerio Público al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución, la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que el FABRICANTE de la marca ofertada extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.			
			Capacitación e Instalación	Se requiere la capacitación a funcionarios del Ministerio Público, para su correcto uso antes, durante y posterior a la instalación de los equipos o cuando sean requeridos.			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

DEBE DECIR

Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

ítem	Código de Catálogo	Concepto	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
2	44101501-002	**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DE PORTE PEQUEÑO**	Tipo	Digital de mesa con funciones de copiado, impresión, scanner y fax	UNIDAD	CAJA	30
			Velocidad	Mínimo 22 copias por minuto.			
			Producción	Mínimo 25.000 copias mensuales, como mínimo.			
			Entrada de Papel	Alimentador manual: 50 hojas, como mínimo. Bandeja principal: 250 hojas, como mínimo			
			Resolución de Impresión	600 x 600 ppp como mínimo (hasta 1200 x 600 con calidad de imagen mejorada)			
			Impresión a doble cara automática	SI			
			Opciones de Impresión	Salida de la primera página en 10 segundos como máximo			
			Resolución de copia	600 x 600 ppp como mínimo			
			Modos de copia	Texto, texto/fotografía, fotografía			
			Reducción/ Ampliación	De 50% hasta 200% en incrementos de 1%			
			Modo de Ahorro de Toner	Si			
			Función de escaneado	En colores			
			Resolución de escaneo	Óptica: hasta 600 x 1200 ppp, Mejorada: hasta 9600 x 9600 ppp			
			Opciones de Fax	Velocidad 30 kbps como mínimo			
			Envio de fax a doble cara	Si			
			Alimentación de papel	Bandeja de 250 hojas			
			Consumibles	El proveedor deberá entregar cada equipo con cartuchos de Toners originales para producción de aproximadamente doce mil (12.000) copias. Asimismo, demostrar el rendimiento de cada tonner, en informar el costo aproximado de cada uno para próximos llamados para consumibles.			
			Norma de Fabricación	ISO 9001:2008, CE			
			Voltaje	220 Volts de fábrica			
			Garantía	Doce (12) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de las Sedes del Ministerio Público al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. **Presentar una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS y de manera a garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada.**			
			Capacitación e Instalación	Se requiere la capacitación a funcionarios del Ministerio Público, para su correcto uso antes, durante y posterior a la instalación de los equipos o cuando sean requeridos.			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

DONDE DICE

Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

item	Código de Catálogo	Concepto	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
3	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DE PORTE MEDIANO	Tipo	Digital de mesa con funciones de copiado, impresión, scanner y fax	UNIDAD	CAJA	30
			Velocidad	Mínimo 30 copias por minuto, como mínimo.			
			Producción	Mínimo 70.000 copias mensuales, como mínimo.			
			Entrada de Papel	Alimentador manual: 50 hojas, como mínimo Bandeja principal: 500 hojas, como mínimo; o 2 de 250 como mínimo			
			Impresión a doble cara automática	SI			
			Opciones de Impresión	Salida de la primera página en 10 segundos como máximo			
			Resolución de Impresión	600 x 600 ppp como mínimo (hasta 1200 x 1200 con calidad de imagen mejorada)			
			Memoria	256 Mb como mínimo			
			Procesador	360 MHz como mínimo			
			Conexión	Ethernet 10/100Base TX, USB 2.0			
			Funciones de Impresión	Dos caras automáticas, modo de ahorro de tonner, impresión de pruebas, impresión segura, marca de agua, varias páginas en una, datos combinados, reducción y ampliación, cartel, escalado, impresión de folletos, impresión de desde dispositivo de memoria USB entre otras			
			Opciones de Copiado	Salida de la primera página en 11 segundos como máximo			
			Resolución de copia	600 x 600 ppp como mínimo (hasta 1200 x 1200 con calidad de imagen mejorada)			
			Funciones de copia	Doble cara automática, reducción y ampliación, borrado de fondo, copia de libro, creación de folletos, duplicación (sólo platina), copia de carteles (sólo platina) entre otras			
			Opciones de Fax	Velocidad 30 kbps con compresión MMR/MR/MH/JBIG/JPEG como mínimo			
			Funciones de Fax	Envío de fax, a doble cara, desvió de fax a fax y a correo electrónico, Fax PC (sólo envió), recepción confidencial de fax, agenda, rellamada automática, remarcación del último número, pausa, conexión para teléfono externo, lista de marcación automática, memoria flash permanente,7 Mb de memoria de fax, entre otras			
			Funciones de Escáner	Destino del material escaneado: a correo electrónico (con libreta de direcciones hasta 10 Mb de tamaño máximo de mensaje) escaneado de red a ordenador, escaneado a unidad de memoria USB			
			Funciones de escaneado	Escaneado a color: hasta 4800 x 4800 ppp, formato de ficheros:JPG, PDF, TIFF, TIFF multipágina,			
			Consumibles	El proveedor deberá entregar cada equipo con cartuchos de Toners originales para producción de aproximadamente treinta mil (30.000) copias. Asimismo, demostrar el rendimiento de cada tonner, en informar el costo aproximado de cada uno para próximos llamados para consumibles.			
			Norma de Fabricación	ISO 9001:2008, CE			
			Voltaje	220 Volts de fábrica			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

			Garantía	Doce (12) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de las Sedes del Ministerio Público al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. Para garantizar a la Institución, la asistencia técnica especializada, se exige y será un requisito indispensable que el FABRICANTE de la marca ofertada extienda una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS.			
			Capacitación e Instalación	Se requiere la capacitación a funcionarios del Ministerio Público, para su correcto uso antes, durante y posterior a la instalación de los equipos o cuando sean requeridos.			

DEBE DECIR

Lista de Bienes y Especificaciones Técnicas

item	Código de Catálogo	Concepto	Descripción del Bien		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
3	44101501-002	**FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL DE PORTE MEDIANO**	Tipo	Digital de mesa con funciones de copiado, impresión, scanner y fax	UNIDAD	CAJA	30
			Velocidad	Mínimo 30 copias por minuto, como mínimo.			
			Producción	Mínimo 70.000 copias mensuales, como mínimo.			
			Entrada de Papel	Alimentador manual: 50 hojas, como mínimo Bandeja principal: 500 hojas, como mínimo; o 2 de 250 como mínimo			
			Impresión a doble cara automática	SI			
			Opciones de Impresión	Salida de la primera página en 10 segundos como máximo			
			Resolución de Impresión	600 x 600 ppp como mínimo (hasta 1200 x 1200 con calidad de imagen mejorada)			
			Memoria	256 Mb como mínimo			
			Procesador	360 MHz como mínimo			
			Conexión	Ethernet 10/100Base TX, USB 2.0			
			Funciones de Impresión	Dos caras automáticas, modo de ahorro de tonner, impresión de pruebas, impresión segura, marca de agua, varias páginas en una, datos combinados, reducción y ampliación, cartel, escalado, impresión de folletos, impresión de desde dispositivo de memoria USB entre otras			
			Opciones de Copiado	Salida de la primera página en 11 segundos como máximo			
			Resolución de copia	600 x 600 ppp como mínimo (hasta 1200 x 1200 con calidad de imagen mejorada)			
			Funciones de copia	Doble cara automática, reducción y ampliación, borrado de fondo, copia de libro, creación de folletos, duplicación (sólo platina), copia de carteles (sólo platina) entre otras			
			Opciones de Fax	Velocidad 30 kbps con compresión MMR/MR/MH/JBIG/JPEG como mínimo			

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

			Funciones de Fax	Envío de fax, a doble cara, desvió de fax a fax y a correo electrónico, Fax PC (sólo envió), recepción confidencial de fax, agenda, rellamada automática, remarcación del último número, pausa, conexión para teléfono externo, lista de marcación automática, memoria flash permanente,7 Mb de memoria de fax, entre otras			
			Funciones de Escáner	Destino del material escaneado: a correo electrónico (con libreta de direcciones hasta 10 Mb de tamaño máximo de mensaje) escaneado de red a ordenador, escaneado a unidad de memoria USB			
			Funciones de escaneado	Escaneado a color: hasta 4800 x 4800 ppp, formato de ficheros:JPG, PDF, TIFF, TIFF multipágina,			
			Consumibles	El proveedor deberá entregar cada equipo con cartuchos de Toners originales para producción de aproximadamente treinta mil (30.000) copias. Asimismo, demostrar el rendimiento de cada tonner, en informar el costo aproximado de cada uno para próximos llamados para consumibles.			
			Norma de Fabricación	ISO 9001:2008, CE			
			Voltaje	220 Volts de fábrica			
			Garantía	Doce (12) meses, incluyendo sin costo adicional cualquier asistencia on site por garantía, con mano de obra, repuestos y partes con traslado de los equipos de las Sedes del Ministerio Público al proveedor y viceversa. Las partes y repuestos reemplazados durante el servicio técnico deberán corresponder a las especificaciones por las cuales fueron adquiridas. **Presentar una carta debidamente legalizada y en vigencia a nombre del Oferente, en la que certifique que la garantía podrá ser ejecutada en uno o más Centros Autorizados de Servicio (CAS) del país, así como, la disponibilidad de partes y repuestos del modelo ofertado en los CAS y de manera a garantizar a la Institución la asistencia técnica especializada**			
			Capacitación e Instalación	Se requiere la capacitación a funcionarios del Ministerio Público, para su correcto uso antes, durante y posterior a la instalación de los equipos o cuando sean requeridos.			

REEMPLAZAR

LA DECLARACION JURADA ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES POR LA SIGUIENTE:

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

ADDENDA 01

DECLARACIÓN JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __de_____de 201_

Señores
……
……
Presente

REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es..... con cédula/s de identidad N°.....formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto N° 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

En caso de corresponder, marque aquí con una X.

Atentamente,

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público